

Tlalnahuayocan, Veracruz, a 18 de mayo del 2022 con fundamento en los artículos 28, y 36, fracciones I, Y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

----- **CONVOCATORIA** -----

A los Ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan para que el próximo lunes 19 de mayo del actual, en punto de las 12:20 horas, en la Sala de Cabildo, se lleve a cabo la CUADRAGÉSIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA de cabildo para la administración 2022-2025 bajo el siguiente Orden del día:

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REINSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y SU SECRETARIO EJECUTIVO. -----
- V. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, EN LA QUE RECAERÁ LA COORDINACIÓN OPERÁTICA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNCIONES DE SECRETARIA EJECUTIVA. -----
- VI. PUNTO POR EL CUAL SE INFORMA AL CABILDO SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----
- VII. TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL TITULAR DE SU SECRETARIA EJECUTIVA. -----
- VIII. ASUNTOS GENERALES. -----
- IX. CLAUSURA DE SESIÓN. -----



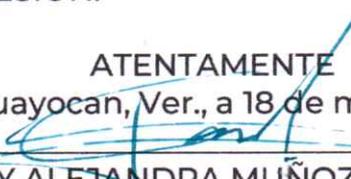
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA



SECRETARÍA
DEL AYTO.

ATENTAMENTE
Tlalnahuayocan, Ver., a 18 de mayo del 2022


FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
Presidenta Municipal.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

DX
D

ACTA NÚMERO 46 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tlalnelhuayocan, Veracruz de Ignacio de Llave, siendo las 12:00 horas, 20 minutos, del día 19, de mayo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, la C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Presidenta Municipal Constitucional; C. Ing. Félix Hernández Hernández, Síndico único del H. Ayuntamiento Municipal; C. Delfina Yturalde Sánchez, Regidora Única y como invitadas(os) la C. Lic. En Contaduría Lucero Sayago Aguilar, Directora del Sistema DIF Municipal, y el C. Lic. Christian Jiménez Díaz, Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección Integral, el C. Lic. José Román Clemente Soto, Secretaria(o) del Honorable Ayuntamiento que da fe. Se da inicio a la Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente orden del día. -



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la reinstalación, integración y operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlalnelhuayocan, Veracruz de Ignacio de la Llave y su Secretario Ejecutivo.
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación del área administrativa que determine el Ayuntamiento, en la que recaerá la coordinación operativa del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlalnelhuayocan, Veracruz de Ignacio de la Llave, con funciones de Secretaría Ejecutiva.
6. Punto por el cual se informa al Cabildo sobre el nombramiento del Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlalnelhuayocan, Veracruz de Ignacio de la Llave.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA

S.K.S.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

7. Toma de protesta de Ley a las y los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlalnelhuayocan, Veracruz de Ignacio de la Llave y al titular de su Secretaría Ejecutiva -----
8. Asuntos Generales
9. Cierre de la sesión.

La C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Presidenta Municipal da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo e instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para el desahogo del primer punto del orden del día.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA

Se procede a pasar lista de asistencia, y se verifica que están presentes los ediles que conforman el Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Veracruz de Ignacio de la Llave -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO.

Continuando con el segundo punto del orden del día. – La C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Presidenta Municipal declara que existe el quórum legal para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo -----

Pasando al tercer punto del orden del día. - Se procede a dar lectura al orden del día, y se somete para la aprobación del H. Cabildo e instruye al secretario del Ayuntamiento para que verifique la votación; misma que es aprobada por unanimidad -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Presidenta Municipal, manifiesta que, para dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño, a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, al numeral Cuarto Transitorio y Capítulo IV de la Ley Número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (en adelante Ley Número 573), el Sistema Municipal de Protección



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Integral tendrá el carácter de autoridad de primer contacto y canal de vinculación con las instancias de protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, y deberán coordinarse con el Sistema Estatal de Protección Integral a efecto de garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de la infancia y la adolescencia en la elaboración de programas, así como en las políticas y acciones para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Que el Sistema Municipal de Protección Integral será presidido por la Presidenta Municipal e integrado por las áreas del ayuntamiento vinculadas con la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y tendrá las atribuciones, integración y coordinación operativa establecidas en los artículos 116 al 120 -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

SINDICATURA

Con fundamento en el artículo 118 de la Ley Número 573, el "Sistema Municipal de Protección Integral", lo conformarán: -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO

A. Poder Ejecutivo Municipal:

I.- La C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Presidenta Municipal Constitucional, quien presidirá el Sistema Municipal de Protección Integral, que en sus ausencias será suplida por el Síndico. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

REGIDURÍA

II.- El C. Ing. Félix Hernández Hernández, Síndico Titular de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Regional -----

D.K.S.

III.- La C. Delfina Yturalde Sánchez, Regidora, Titular de la Comisión de Salud y Asistencia Pública -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

IV.- C. Alfonso Peña Nava. Titular de la Comisión de Policía y Prevención del Delito -----

V.- El C. Julio Márquez Rodríguez, director de comercio y Desarrollo Económico, Titular de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares -----

VI.- El C. Lic. Agustín Ramón, director del Área Jurídica Municipal, Titular de la Comisión de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA

VII.- La C.P. Lucero Sayago Aguilar, directora del Sistema DIF Municipal, Titular de la Comisión de la Niñez y la Familia. -----

VIII.- La M.E.N. María Emilia Nieto Miranda, Titular de la Presidencia del Sistema DIF Municipal -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO

Acto seguido, se somete para su análisis y en su caso aprobación por parte de los integrantes del Cabildo, la reinstalación, integración y operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlalnahuayocan y su Secretaría Ejecutiva, discutido y analizado este punto, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del cabildo el siguiente acuerdo:-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

RECIBIDA

D.K

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA REINSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Continuando con el quinto punto del orden del día, la Presidenta Municipal presenta la propuesta de área administrativa en la cual recaerá la coordinación operativa del Sistema Municipal de Protección Integral, con funciones de Secretaría Ejecutiva -----

La C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Presidenta Municipal, manifiesta que de acuerdo al art. 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que señala entre sus atribuciones: Que tiene la facultad para hacer nombramientos de áreas municipales y paramunicipales, se propone que el área administrativa en la que recaerá la coordinación operativa del Sistema Municipal de Protección Integral, con funciones de Secretaría Ejecutiva, sea la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y adolescentes del H. Ayuntamiento -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO.

Acto seguido, se somete para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo, discutido y analizado este punto, se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del cabildo el siguiente acuerdo: -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE LA PROCURADURIA DE PROTECCION A NINAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, FUNJA COMO EL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL RECAERÁ LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA

D. K. S.

En lo que corresponde al sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral, la C. Presidenta Municipal en cumplimiento al artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículo 120 de la Ley Núm. 573, informa al Cabildo, el



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

nombramiento del C. Christian Rodolfo Jiménez Díaz, quien fungirá como Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección Integral.-

En seguimiento al orden del día como séptimo punto se procede a tomar la protesta de Ley a las(os) integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlalnelhuayocan, Veracruz de Ignacio de la Llave y al(la) titular de su Secretaría Ejecutiva -

PROTESTA

“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlalnelhuayocan, ¿Veracruz de Ignacio de la Llave y Secretario Ejecutivo que el Estado os ha conferido?”.

A lo que los integrantes y el titular de la Secretaría Ejecutiva responden:

¡SÍ PROTESTO!

“Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden”

Sin otro asunto que tratar, y agotados los asuntos enlistados en el orden del día, la C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Presidenta Municipal, da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 13:00 horas, con 00 minutos, del mismo día de su inicio. Firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del C. Secretario(a) del Honorable



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

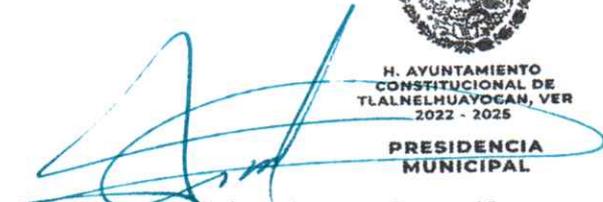
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz de Ignacio de Llave, que
autoriza y da fe.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**


Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso
Presidenta Municipal



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025


Ing. Félix Hernández Hernández
Sindico Único

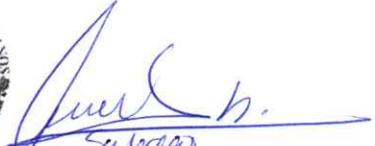


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

RÉGIDURÍA


C. Delfina Yturalde Sánchez
Regidora Única

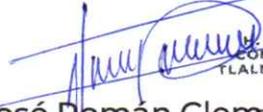



C.P. Lucero Sayago Aguilar
Directora de DIF Municipal
DIF MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025


C. Christian Rodolfo Jiménez Díaz
Secretario Ejecutivo del SIPINNA Municipal


Lic. José Román Clemente Soto
Secretario Del H. Ayuntamiento